

20 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3380 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1035 de fecha 19 de Octubre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde incorporar como punto de tabla la toma de acuerdos para la elaboración del anteproyecto y respuestas de observaciones a la imagen objetivo.

3.- Acuerdo N° 395 de Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 20 de octubre de 2023.

DECRETO

ACUERDO PARA APROBAR LA OBSERVACIÓN FOLIO: 08-AU realizada por Eduardo Palma Echaiz, atendido a que se acoge modificaciones respecto a densidades y alturas en el sector próximo al futuro Hospital San Luis de Buin Paine siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. spg.
DISTRIBUCION:
○ SECPLA
○ DAF
○ Dirección Jurídica
○ Dirección de Control
○ Archivo SECMU